



Año 2017: 217.533,80 €.

48.397,58 € (13.02.222G.629.00).

169.136,22 € (13.02.222G.220.01.50).

La ejecución del presente contrato se encuentra cofinanciada en un 80 % al "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER) de la Unión Europea del P.O. 2014-2020 Extremadura del Objetivo Temático 10, "Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente", Prioridad de Inversión 10.a, "Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación".

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

- d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Han resultando ser las ofertas económica y técnicamente más ventajosas según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas.

Mérida, 22 de agosto de 2017. El Secretario General (PD Resolución de 02/10/15, DOE n.º 202, de 20/10/15) El Secretario General de Educación (PR 12/01/16, DOE n.º 18, de 28/01/16), RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ.

•••

ANUNCIO de 25 de agosto de 2017 por el que se hace pública la formalización del suministro de "Renovación de mesas bipersonales en aulas polivalentes de Centros de Educación Secundaria de la Junta de Extremadura, mediante el suministro e instalación de nuevas superficies de trabajo para la adaptación de las aulas a la nueva realidad tecnológica de los centros educativos". Expte.: SUM1701001. (2017081281)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.



- c) Número de expediente: SUM1701001.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. <https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Renovación de mesas bipersonales en aulas polivalentes de Centros de Educación Secundaria de la Junta de Extremadura, mediante el suministro e instalación de nuevas superficies de trabajo para la adaptación de las aulas a la nueva realidad tecnológica de los centros.
- c) División por lotes y números: Tres (3).
- d) CPV: 30195000-2 "Tableros".
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante, DOUE, DOE y BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante 07/04/2017, DOUE 12/04/2017, DOE 24/04/2017 y BOE 04/05/2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

974.488,00 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 974.488,00 euros.

IVA (21 %): 204.642,48 euros.

Importe total: 1.179.130,48 euros.

6. FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de junio de 2017.
- b) Fecha de formalización de los contratos: 2 de agosto de 2017.

Lote 1. Forespan, SA, CIF: A-30017073.

Importe de adjudicación:

Importe neto: 248.826,90 euros.

IVA (21 %): 52.253,65 euros.

Importe total de adjudicación: 301.080,55 euros.



Lote 2. Forespan, SA, CIF: A-30017073.

Importe de adjudicación:

Importe neto: 254.570,40 euros.

IVA (21 %): 53.459,78 euros.

Importe total de adjudicación: 308.030,18 euros.

Lote 3. Forespan, SA, CIF: A-30017073.

Importe de adjudicación:

Importe neto: 237.365,10 euros.

IVA (21 %): 49.846,67 euros.

Importe total de adjudicación: 287.211,77 euros.

c) Fuente de financiación:

Fondos FEDER.

Aplicación presupuestaria: 13.01.222B.635.00.

Proyecto: 2015.13.001.0003.00.

Superproyecto: 2015.13.001.9002.

Año 2017: 1.179.130,48 euros.

La ejecución del presente contrato se encuentra cofinanciada en un 80 % al "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER) de la Unión Europea del P.O. 2014-2020 Extremadura del Objetivo Temático 10, "Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente", Prioridad de Inversión 10.a, "Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación".

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Han resultando ser las ofertas económica y técnicamente más ventajosas según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas.

Mérida, 25 de agosto de 2017. El Secretario General (PD Resolución de 02/10/15, DOE n.º 202, de 20/10/15), RUBÉN RUBIO POLO.